



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

El Gran Cambio su Pueblo lo Hace

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 067-2020-A/MDS/IC

Santiago, 18 de setiembre de 2020.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 050-2020-A-MDS-C de 27 de julio de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo que establece el Inc. 28) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, es atribución del Alcalde las acciones respecto del personal para: Nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores Municipales de carrera con sujeción a las normas legales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2020-A-MDS-C de 27 de julio de 2020, se ha encargado a partir del 03 de agosto de 2020, al Lic. Javier Villacorta Sánchez, las funciones administrativas de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Santiago, en adición a sus funciones como Gerente de Desarrollo Económico.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972, y el Reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 050-2020-A-MDS-C, sobre la encargatura al **Lic. JAVIER VILLACORTA SANCHEZ**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Santiago, al 18 de setiembre de 2020 en adición a sus funciones como Gerente de Desarrollo Económico.

ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR, el agradecimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Santiago al Lic. Javier Villacorta Sánchez, por la labor desempeñada durante el tiempo que ha ejercido en dicho cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
ABOG. IVAN CHRISTIAN AMANQUIARELA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Mg. Fermin Garcia Fuentes
ALCALDE